Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL PARA FUENTES SELLADAS
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** **Estimado usuario: Una vez ingresada la solicitud, el personal técnico del Ministerio revisará y validará el trámite. Tras la validación, se emitirá la orden de pago para la obtención del servicio.** Trámite orientado a obtener la Licencia Institucional de Operación Tipo C, previo al cumplimiento de la Inspección de Seguridad Radiológica realizada por la Autoridad Reguladora, para instituciones que hagan uso de fuentes selladas emisoras de radiación ionizante dentro del territorio Ecuatoriano.
¿A quién está dirigido?	Dirigido a cualquier tipo de personería que cuente con Registro Único de Contribuyentes (RUC), donde se verifique la actividad económica registrada, relacionada con el objeto de la obtención de la licencia. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Licencia institucional para fuentes selladas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** 1. Oficio de cumplimiento al Informe de Inspección de Seguridad Radiológica: Documento remitido por la Subsecretaría de Planificación Técnica y Desarrollo del Sector Eléctrico hacia el representante legal de la instalación. **IMPORTANTE** Estimado Usuario: Una vez recibida la orden de pago, tiene 48 horas para efectuar el pago, caso contrario su trámite será archivado y deberá iniciar nuevamente el proceso. **Requisitos Específicos:** Firma electrónica del representante legal de la instalación a licenciarse.

¿Cómo hago el trámite?

REGISTRO DE SOLICITUD POR PARTE DEL USUARIO:
NOTA: La institución deberá contar con firma electrónica del Representante Legal previo al inicio del trámite.

1. Ingresar a la plataforma GOB.EC a través del link www.gob.ec.
2. En el buscador de la plataforma GOB.EC colocar el nombre del trámite "Emisión de licencia institucional para fuentes selladas" y dar clic en el mismo.
3. Leer la descripción del trámite y dar clic en "Ir al trámite en línea".
4. Llenar los datos del Representante Legal.
5. Llenar la información solicitada y adjuntar los requisitos en formato PDF, incluyendo el formato de “Datos para Facturación”.
6. Firmar digitalmente la solicitud de ingreso de trámite.
7. Descargar el comprobante de inicio del trámite.
8. Recibir la “Orden de pedido” al correo electrónico registrado.
9. Realizar el pago mediante transferencia por el valor indicado en la “Orden de Pedido” a la cuenta bancaria del Ministerio de Ambiente y Energía.
10. Enviar la orden de pedido y el comprobante de pago al correo electrónico facturación.scan@ambienteyenergia.gob.ec, indicando en el ASUNTO, el número de trámite registrado en la plataforma www.gob.ec.
11. Recibir la licencia de protección radiológica solicitada a través de la plataforma www.gob.ec.

IMPORTANTE: El usuario podrá visualizar en su correo electrónico registrado, los comentarios informativos sobre el avance del proceso en el Ministerio. Estos mensajes tienen carácter netamente informativo, por lo que no requieren respuesta. Asimismo, se solicita no registrar múltiples trámites relacionados con un mismo proceso, ya que esto puede generar duplicidades y retrasos innecesarios.

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

4,00 USD + IVA por tipo de fuente radiactiva

Depósito en efectivo o transferencia a nombre de: Ministerio de Ambiente y Energía.

Personas Naturales e Instituciones Públicas y Privadas:

BANCO: PICHINCHA

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NÚMERO DE CUENTA: 3245195104

SUBLINEA: 190499 (EXCLUSIVAMENTE PARA DEPÓSITOS EN VENTANILLA)

RUC: 1768136010001

Instituciones Públicas: Banco Central, Cuenta Corriente No. 01110072

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web): www.gob.ec
Telefónico: 3976000 Ext: 3211
Correo electrónico: consultas.dlpr@ambienteyenergia.gob.ec

Base Legal

- Ley de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica. Art. Artículo 10, literal l.
- Reglamento de Seguridad Radiológica. Art. Artículo 16.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Verónica López Alvarez
Correo Electrónico: consultas.dlpr@ambienteyenergia.gob.ec
Teléfono: 02 3976000-3211

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	1	0	0
2026	09	0	1	0	0
2026	08	0	0	0	0
2026	07		0	0	
2026	06		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	05		0	0	
2026	04		0	0	
2026	03		0	0	
2026	02		0	0	
2026	01		0	0	
2025	12		0	0	
2025	11		0	0	
2025	10		0	0	
2025	09		1	0	
2025	08		3	0	
2025	07		1	0	
2025	06		0	0	
2025	05		0	0	
2025	04		0	0	
2025	03		0	0	
2025	02		1	0	
2025	01		0	0	
2024	12		0	0	
2024	11		1	0	
2024	10		1	0	
2024	09		1	0	
2024	08		2	0	
2024	07		4	0	
2024	06		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	05		0	0	
2024	04		3	0	
2024	03		0	0	
2024	02		0	0	
2024	01		0	0	
2023	12		0	0	
2023	11		2	0	
2023	10		1	0	
2023	09		1	0	
2023	08		1	0	
2023	07		0	0	
2023	06		1	0	
2023	05		5	0	
2023	04		2	0	
2023	03		1	0	
2023	02		1	0	
2023	01		0	0	
2022	12		1	0	
2022	11		2	0	
2022	10		2	0	
2022	09		1	0	
2022	08		0	0	
2022	07		3	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	06		3	0	
2022	05		1	0	
2022	04		1	0	
2022	03		0	0	
2022	02		0	0	
2022	01		0	0	
2021	12		4	0	
2021	11		2	0	
2021	10		1	0	
2021	09		0	0	
2021	08		0	0	
2021	07		0	0	
2021	06		0	0	
2021	05		0	0	
2021	04		0	0	
2021	03		1	0	
2021	02		0	0	
2021	01		1	0	
2020	12		2	0	
2020	11		0	0	
2020	10		0	0	
2020	09		1	0	
2020	08		0	0	
2020	07		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	06		0	0	
2020	05		0	0	
2020	04		0	0	
2020	03		0	0	
2020	02		0	0	
2020	01		0	0	
2019	12		0	0	
2019	11		0	0	
2019	10		0	0	
2019	09		0	0	
2019	08		0	0	
2019	07		0	0	
2019	06		0	0	
2019	05		1	0	
2019	04		1	0	
2019	03		1	0	
2019	02		0	0	
2019	01		1	0	
2018	12		0	0	
2018	11		0	0	
2018	10		2	0	
2018	09		0	0	
2018	08		2	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
FAUSTO RAMIRO
GUTIERREZ CAIZA